ADENDA N° 01

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicar la adenda N° 1 que modifica el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2014 "RENOVACION DEL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE REDHAT", conforme a lo indicado más abajo:

- Instrucciones para los Consultores

DONDE DICE:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos se realizarán por mes vencido, contra presentación de factura crédito en guaraníes, acompañado del documento que demuestre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y previo informe favorable de la Dirección de Tecnología de Información. El pago se realizará dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la misma. De dicha factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41° de la Ley N° 2.051/2003, modificado por la Ley N° 3439/2007 de Contrataciones Públicas. Los pagos se realizarán por TESORERIA INSTITUCIONAL. Para tener derecho a todo cobro la contratada deberá presentar recibo de dinero membretado y contar con el Certificado de Cumplimiento tributario vigente.

DEBE DECIR:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Al ser culminado el trabajo y se cuente con la aprobación del área técnica de la DNCP, se podrá entregar la factura. Una vez entregada la factura la convocante tendrá como máximo 10 días hábiles posteriores a la entrega de la misma para el pago. De dicha factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41° de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 3439/2007 de Contrataciones Públicas. Los pagos se realizarán por TESORERIA INSTITUCIONAL. Para tener derecho a todo cobro la contratada deberá presentar recibo de dinero membretado y contar con el Certificado de Cumplimiento tributario vigente.

Aguardando su participación, nos despedimos.

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Coordinadora de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py